MENDOZA, **14 OCT 2026**

VISTO:

El Expediente 39571/2025, donde obran los antecedentes relacionados con el Concurso convocado con carácter Abierto, de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, por Resolución Nº 159/2026-CD, para cubrir, con carácter de efectivo CUATRO (4) cargos Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Posgrado (1); Dirección General Administrativa (1); Dirección de Ingreso (1) y Dirección de Asuntos Docentes, Departamento de Clases y Exámenes (1) (Turno Tarde), respectivamente, dependientes de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado; Secretaría Administrativa Económica Financiera y Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 364/2026-CD se solicitó al Consejo Superior aprobar el Orden de Mérito del concurso de referencia, en el que la Sra. Dana Salomé SAPPAG BOTTARI ocupó el 3er. lugar.

Las disposiciones del Decreto Nacional Nº 366/2006 y de la Circular Nº 34/2013 – Gestión Administrativa del Rectorado.

Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones en vigor, específicamente la Ordenanza N° 91/2023-C.S.

Que en los informes de Dirección General Económica Financiera se certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que la Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que existe disponibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la señora Dana Salomé SAPPAG BOTTARI cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de setiembre del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 159/2026-CD, de carácter ABIERTO, de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo CUATRO (4) cargos Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Posgrado (1); Dirección General Administrativa (1); Dirección de Ingreso (1) y Dirección de Asuntos Docentes, Departamento de Clases y Exámenes (1) (Turno Tarde), respectivamente, dependientes de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado; Secretaría Administrativa Económica Financiera y Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	**SAPPAG BOTTARI, Dana Salomé**
Documento Único:	**D.N.I. 37.518.531**
CUIL o CUIT	**27-37518531-3**
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle**:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	**Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – Tramo Inicial**
Dedicación	
Carácter	**Efectivo**

3. Término de la designación	
Desde el	
Hasta el	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

Resol. - CD Nº **366/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	230	Escalafón Personal No Docente

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **366/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar